



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal



MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación
2021



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

ÍNDICE

Marco Jurídico	3
Programa Anual de Evaluación	4
Glosario de Términos	5
Introducción	7
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Generalidades	8
Programas Presupuestarios Revisados	10
Programa Anual de Evaluación (PAE) Resultados Finales	11
Objetivos del Programa Anual de Evaluación 2021	14
Resultados	15
Conclusiones	25



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los: Artículos 26 Inciso C primer párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I y 110 fracción IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 61 fracciones II, Título V y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Así como del artículo 9, fracción VII, 10, fracción V, 46, fracción I y II, 49, 50 fracción III, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; se emite el siguiente:

Resultados del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021 Aplicable a:

- Los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal del **Municipio de Tlachichuca, Puebla.**



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

Un Programa Anual de Evaluación es una herramienta para poder normar la actividad que realiza y pueda servir de base para aplicar por las y los servidores públicos del **Municipio de Tlachichuca, Puebla**; en el cual se debe tener la responsabilidad de llevar acabo la evaluación del Programa Presupuestario, a fin de que las Unidades responsables en coordinación con la Contraloría Municipal, realicen la implementación de controles, procesos que permita apoyar las decisiones estratégicas a efecto de elevar los niveles de eficiencia y mejora continua.

El Programa Anual de Evaluación se ha convertido en una herramienta de planeación que da un orden sistemático a las evaluaciones del desempeño de los Programas Presupuestarios, contribuyendo en la mejora de la práctica administrativa.



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Municipio: Municipio de Tlachichuca, Puebla.

Lineamientos: a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios.

Ciclo Presupuestal: Al conjunto de actividades que comprenden planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los programas presupuestarios.

Evaluación: Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Evaluación externa: a la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

Objetivo estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas;

Proceso presupuestario: Al conjunto de actividades que comprende la planeación, Programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios.

Programa presupuestario (Pp): Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios; los programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal;

Sujetos evaluados: A todas las áreas del Ayuntamiento de Tlachichuca, servidores públicos, que ejecuten Programas presupuestarios.



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

Evaluación de Riesgos: Es el proceso de prevención y control que tiene por objeto identificar, monitorear, medir, responder y mantener alerta a la dependencia o entidad de los posibles riesgos que enfrentan sus procesos internos en el cumplimiento de sus propósitos institucionales.

Seguimiento: Es el proceso de prevención y control que tiene por objeto evaluar la calidad del desempeño del PAE, con el fin de optimizar los propósitos institucionales de la dependencia o entidad.

Bajo Demanda: El término bajo demanda se aplica cuando la realización o alcance de una meta, depende o está sujeta a factores externos que el área responsable no puede controlar.

Comentarios Adicionales: Son las observaciones con las que la dependencia precisa su información, amplía, complementa o desglosa el dato reportado en el componente o actividad.

Enlaces: Funcionarios designados por los titulares de las áreas, con conocimientos y experiencia en temas de PP para la atención y seguimiento del área.

PAE: Programa Anual de Evaluación 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Administración del **Ayuntamiento de Tlachichuca**, en conjunto con el Gobierno Estatal, a través del Plan Municipal de Desarrollo, se compromete a ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la población de manera eficaz y oportuna, para lo cual en todas sus áreas del Sistema y una que otra área del Gobierno, deberá establecer sistemas, métodos y técnicas administrativas que permitan el cumplimiento cabal de todas sus atribuciones así como las medidas de evolución, es por ello que el PAE, determina las directrices para la evaluación de los Programas Presupuestarios para las áreas administrativas del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento reconoce la importancia y objetividad del cumplimiento de metas y programas, por tal razón ocupa para la verificación y cumplimiento de la misma el sistema de Evaluación a los Programas Presupuestarios sobre los cuales analiza, verifica el proceso presupuestario en los programas actividades a desarrollar para el mayor logro de objetivos y de una manera razonable la programación de acuerdo a bases sustento y estadísticas para los mismos.

Por tanto, la evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Cabe señalar que el establecimiento de metodologías debidamente documentadas, así como los sujetos evaluados que definan los lineamientos y directrices de la planeación permiten ejecutar y dar continuidad a las acciones y proyectos de mediano y largo plazo, generando una optimización de los recursos humanos, financieros y materiales, se requiere de la aplicación de técnicas de planeación estratégica, con procesos orientados a resultados; lo cual, permite determinar objetivos estratégicos para conseguir una posición de competitividad y de calidad de vida a corto, mediano y largo plazo por ello la importancia del esclarecimiento de los Objetivos Estratégicos así como las MIR.

En este sentido, las expectativas generales por parte de la ciudadanía son que los Servidores públicos deben servir sus intereses con cuidado, esmero y administrar los Recursos apropiadamente, los cuales fungen como un soporte para la confianza de la ciudadanía y es una clave muy importante para el buen gobierno.

Dado que los recursos en el sector gubernamental generalmente involucran dinero público y su utilización es de interés general se requiere un cuidado especial, de ahí la importancia de salvaguardar el patrimonio y fortalecer el PAE en el sector gubernamental local.

Por lo descrito, el objetivo primordial de este documento es desarrollar directrices para establecer y mantener un sistema de evaluación efectivo en la Administración del Municipio enfocado lograr objetivos sociales, a las mejores prácticas de utilización de los fondos públicos y al desarrollo efectivo del ciclo presupuestario para el logro de los objetivos establecidos al inicio de la gestión.

Sistema de Evaluación al Desempeño



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

OBJETIVO GENERAL

Establecer los términos y generalidades de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de garantizar el seguimiento a los Programas Presupuestarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Definir las áreas involucradas en la ejecución del Programa Anual de Evaluación.
- b) Determinar el tipo de evaluación y programas que se aplicara al Programa Anual de Evaluación.
- c) Establecer los programas presupuestarios sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- d) Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar con base a resultados, asegurando el cumplimiento de metas y objetivos del Municipio.
- e) Evaluar los resultados del desempeño de las áreas mediante los avances de cumplimiento a los Programas Presupuestarios.
- f) Identificar desviaciones en el cumplimiento de las metas, así como el origen o las causas de éstas.
- g) Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas a través de publicar y difundir los Presupuestarios.

GENERALIDADES

El Programa Anual de Evaluación se ha convertido en una herramienta de planeación que da un orden sistemático a las evaluaciones del desempeño de los Programas Presupuestarios contribuyendo en la mejora de la práctica administrativa.

Las verificaciones a través de las evaluaciones trimestrales de reportes estadísticas y evidencias reportadas medirán constantemente la evolución del objetivo propuesto; el resultado que se busca alcanzar, analizando qué cambios presupuestales se deben realizar para mejorar las programaciones en años subsecuentes, y con ello mejorar el rendimiento de la Administración del Municipio.

- La Contraloría Municipal, en el ámbito de su competencia y su coordinación respectivas, podrán determinar la realización de evaluaciones a programas y acciones adicionales a las que están determinadas en el PAE 2021, éstas tendrán el mismo tratamiento que las establecidas en el presente programa.
- Las evaluaciones se llevarán a cabo por el área responsable.
- Para las evaluaciones de los programas presupuestarios, los sujetos evaluados deberán elaborar, los términos de referencia respectivos, conforme a las características particulares de cada evaluación.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

- La Contraloría Municipal es la única que podrá realizar adecuaciones pertinentes sobre los sujetos a evaluar, a los programas presupuestarios y las fechas en que deberán llevarse a cabo dichas evaluaciones.
- La evaluación se realizará conforme a la metodología del esquema de trabajo contenido en dicho programa.
- El Programa Anual de Evaluación contempla la programación de las evaluaciones trimestrales y anuales, sin embargo, las evaluaciones de los objetivos estratégicos, Fines y Propósitos de los Programas Presupuestarios se les dará continuidad en los años subsecuentes de acuerdo a su frecuencia de medición y a la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal.
- Los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación pueden tener un alcance en su presupuesto, metas y/o indicadores, mismos que se evaluarán considerando la Metodología del Marco Lógico.

Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas, para la mejora del Desempeño y Resultados, los cuales se atenderán de acuerdo a las minutas de los programas presupuestarios del año en curso.

- La Contraloría Municipal será la encargada de realizar el seguimiento de la evaluación verificando que se cumpla lo establecido en el PAE, dicho seguimiento se realizara a través del proceso de prevención y control que tiene por objeto evaluar la calidad del desempeño del PAE, con el fin de optimizar los propósitos institucionales del Ayuntamiento. Siendo su principal objetivo alcanzar una alta fiabilidad en la aplicación del PAE del Ayuntamiento, a efecto de que las operaciones resulten económicas, eficientes y eficaces.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REVISADOS

Los Programa Presupuestario del Ayuntamiento estuvo integrado por 7 Programas los cuales contemplaron las diferentes Comisiones y Áreas del mismo y permitió programar los bienes y servicios que fueron entregados o proporcionados por la Administración y en el que se vincula el ejercicio del presupuesto.

El PAE 2021, estuvo integrado por los siguientes Programas Presupuestarios de acuerdo a su partida presupuestal, área responsable y el tipo de evaluación a realizar lo cual se describe en la tabla siguiente:

Número	Partida Presupuestal Inicial	Nombre del Programa Presupuestario	Unidad(es) Responsable(s)	Tipo de Evaluación
1	\$2.00	0301 Servicios Públicos Municipales	Tesorería Municipal	Evaluación PPS
2	\$100,000.00	0305 Basura y Desechos Sólidos	Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal	Evaluación PPS
3	\$2,000,001.00	0601 Seguridad Pública	Regiduría de Gobernación, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Tesorería Municipal	Evaluación PPS
4	\$16,453,513.81	0702 Finanzas Sanas	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	Evaluación PPS
5	\$1,000,002.00	0804 Desarrollo Social Incluyente	Dif Municipal, Tesorería Municipal	Evaluación PPS
6	\$52,588,569.15	0909 Infraestructura para el Desarrollo	Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal	Evaluación PPS
7	\$1,460,245.95	1001 Gobierno Cercano	Tesorería Municipal, Presidencia Municipal, Transparencia	Evaluación PPS



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (RESULTADOS)

Con fundamento en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Capítulo V Del Control, Seguimiento y Evaluación de Programas y Acciones, Sección I, Del Seguimiento, Artículo 46, que a la letra dice:

“El Estado y el Municipio evaluarán los programas y acciones materia de este ordenamiento y de los convenios que suscriban, para tal efecto, podrán acordar lo siguiente:

- I. La integración de informes de evaluación relacionados a la operación y resultados económicos y sociales de los programas y acciones coordinados;*
- II. La integración de un informe anual de evaluación que contenga una estimación de los indicadores sociales sobre los que inciden los programas desarrollados;*
- III. Los mecanismos para la evaluación final de los programas y acciones coordinados; y*
- IV. En su caso, un informe relativo a los programas y acciones de carácter regional”*

Derivado de lo anterior se presenta **Programa Anual de Evaluación 2021, con indicadores de resultados**, en el cual se plasman la planeación, organización, evaluación y control de las actividades cotidianas que se realizan en corto plazo.

Con base en el **PAE 2021**, más que un instrumento de gestión de recursos, es una herramienta de planeación y evaluación para alcanzar resultados, que generen valor público a partir de los procesos administrativos en los que está inmerso.

Esta herramienta debe estar alineada al **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, porque justamente ahí es donde se encuentra la **Misión y Visión**, que es la razón de ser del Gobierno Municipal.

Para cumplir con nuestros objetivos originalmente planteados, es necesario dar cuenta de los elementos que guiarán las acciones de nuestro gobierno, haciendo notar que no solo son intenciones, sino que a través de **principios éticos** de aplicación cotidiana logren transformar la percepción que tiene nuestra gente sobre sus Autoridades Municipales, esas estrategias son:

Estrategias Transversales

Cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, deberán estar apegados a las estrategias transversales para su cumplimiento.

A. Perspectiva de Género

En los ejes y rubros del Desarrollo Municipal, como el elemento fundamental para considerar activamente en el diseño de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno.



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

B. Administración con Enfoque Comunitario.

Establecer como principio de planeación y gestión municipal la observancia de la perspectiva comunitaria en los programas, proyectos y acciones que ejecuta la administración, considerando la inclusión de los criterios normativos de paridad presupuestal en la programación y asignación de los recursos públicos.

C. Planeación y Políticas Públicas.

Establecer al interior de las dependencias y áreas administrativas del municipio, la obligatoriedad en la aplicación de los instrumentos junto con los procesos de planeación de políticas públicas en sus diferentes etapas a niveles de planificación y toma de decisiones.

D. Respeto a Derechos Humanos.

Garantizar observancia y cumplimiento absoluto de los derechos humanos en el desempeño de todas y cada una de las funciones junto con las actividades que correspondan a administrar, ejecutar o incidir, de forma directa o indirecta, la administración pública municipal dentro y fuera del espacio de trabajo.

E. Productividad y Acometividad con Beneficio Social.

Dirigir todos los recursos y esfuerzos de la administración municipal para que las oportunidades con el desarrollo lleguen a todas las regiones, sectores siempre con las personas privilegiando que el gasto del programa se ejecute con criterios de productividad y competitividad, para generar máximo impacto ligado con el beneficio en la población.

En tal sentido, y al interior de la administración municipal es importante el dialogo: que nos permita poner énfasis en los resultados alcanzados con el ejercicio de los recursos; realizar la vinculación: entre la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación con los resultados; para que los distintos procesos, nos permitan promover y mantener conocimientos sencillos de medición e información; y sobre todo rendir cuentas, al usar la información sobre resultados para la toma de decisiones.

Por tanto, para lograr una gestión de resultados, debemos generar al interior de la administración un sistema que nos permita evaluar el desempeño, pero al mismo tiempo hacer una valoración objetiva de los programas y las políticas públicas con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esos indicadores nos permitirán conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificando la eficacia, eficiencia, calidad del gasto, y mejorar la toma de decisiones.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Por otro lado, la evaluación es un elemento fundamental para realizar un análisis sistemático y objetivo de los programas en el ámbito municipal, esto tiene como finalidad determinar su pertinencia analizando el logro de objetivos con las metas planteadas, para poder identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impactos y sostenibilidad.

En ese sentido la evaluación de los indicadores se convierte en una herramienta que ayuda a garantizar la orientación a resultados de los distintos programas que están en concordancia con los ejes formulados.

Las evaluaciones pueden ser de distintos tipos mismas que se aplican considerando la etapa del ciclo de vida de los programas, la información de desempeño que se tenga disponible con las necesidades de los propios ejecutores de los programas.

La evaluación se convierte en la parte fundamental de la actividad de gobierno, por ello es necesario considerar distintos tipos de evaluación:

Evaluación de Diseño: En este se analiza la pertinencia del programa con base en los propósitos planteados junto con su necesaria vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Evaluación de Procesos: Analiza mediante el trabajo de campo si el o los programas llevan a cabo los procesos operativos de manera eficaz, eficiente y como contribuyen al mejoramiento de la gestión.

Evaluación del Desempeño: Refleja el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, mediante un análisis de los resultados, productos, servicios y de la gestión.

Evaluación Costo-Efectividad: En esta se hace una comparación en proporción al costo de implementación y su relación con el logro de resultados previstos o de los impactos generados.

Evaluación de Impacto: En él se identifican si hubo un cambio en los indicadores en nivel de resultados aplicables a la ejecución, es decir se evalúa la efectividad que ha tenido el programa para solucionar el problema o necesidad que le dio origen.

Finalmente, es necesario dar puntual seguimiento, para la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en la generación de indicadores estratégicos y de gestión que se estructuran en matrices de indicadores, por programas que correspondan a los ejes en los que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo.



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

OBJETIVO DEL PAE 2021

Planear, organizar e informar de manera organizada las evaluaciones a las acciones, programas y metas establecidas que serán desarrollados por la Contraloría Interna Municipal, durante el ejercicio fiscal 2021 coadyuvando al cumplimiento de la visión institucional.

El seguimiento y las evaluaciones, nos permitirán identificar los aspectos susceptibles de mejora, a partir de las debilidades, amenazas y oportunidades identificadas, mediante los compromisos de mejora por parte de todos los funcionarios que integran el gobierno municipal.

Por tanto, uno de los objetivos del gobierno municipal es, desde ahora construir un futuro deseable que encuadre con la forma y calidad de vida que requieren todos los habitantes de nuestro municipio.

Pero también, por otro lado, se encuentra el futuro probable, que es el escenario real que sucederá si no cambia nada de la situación actual.

El reto es sentar las bases para que transformemos la realidad actual de **Tlachichuca**. La tarea que enfrentamos, aunque pudiera parecer adversa, con las políticas públicas que instrumentaremos estamos en condiciones de afrontar, mediante el trabajo responsable y honesto, certidumbre sobre el quehacer diario del **Ayuntamiento de Tlachichuca**.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

RESULTADOS

Programa 0301 Servicios Públicos Municipales

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0301 Servicios Públicos Municipales
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Tesorería Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$2.00
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$0.00
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, espacios en la vivienda
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de acciones de prestación de servicios públicos realizados con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	Las familias del municipio en situación de pobreza cuentan con mayor acceso a servicios básicos
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de prestación de servicios públicos realizadas con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Servicio de alumbrado público eficiente operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Porcentaje de acciones para funcionamiento de luminarias
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 0305 Basura y Desechos Sólidos

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0305 Basura y Desechos Sólidos
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$100,000.00
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$622,031.19
FIN	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Tlachichuca mediante acciones de mejora de servicios públicos
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de acciones de prestación de servicios públicos realizados con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	El municipio de Tlachichuca realiza acciones de prestación de servicios públicos realizadas que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de prestación de servicios públicos realizadas con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Cobertura de servicios de limpia eficientada
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Porcentaje de acciones para el manejo de residuos sólidos operando
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 0601 Seguridad Pública

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0601 Seguridad Pública
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Regiduría de Gobernación, Dirección de Seguridad Municipal, Tesorería Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$2,000,001.00
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$3,068,904.60
FIN	Contribuir al mejoramiento de la seguridad pública municipal mediante acciones de fortalecimiento de los sistemas en materia de Seguridad Pública y protección civil en el Municipio
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Reincersión Social llevadas a cabo en 2021
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	La población del municipio cuenta con seguridad pública y protección civil
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de personas atendidas con programas de seguridad pública municipal
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Acciones de prevención y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Reincersión Social, implementadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Porcentaje de acciones de prevención y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Reincersión Social, con perspectiva de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 2:	Campañas de Concientización para la prevención social realizadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 2	Porcentaje de campañas realizadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 3:	Intervención policial de patrullajes terrestres mejorada
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 3	Porcentaje de operativos de la policía municipal implementadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 4:	Conocimientos del personal de seguridad pública mejorados
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 4	Porcentaje de policías que tomaron capacitaciones



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
----------------------------------	------

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 0702 Finanzas Sanas

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0702 Finanzas Sanas
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$16,453,513.81
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$42,620,227.74
FIN	Contribuir al eficiente uso de los recursos municipales mediante programas que permitan incrementar los ingresos propios del municipio
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de ingresos estimados en relación al ejercicio inmediato anterior
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	El Ayuntamiento cuenta con finanzas públicas sanas a través del establecimiento de mecanismos eficientes y rendición de cuentas que privilegien la participación equitativa entre mujeres y hombres
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de mecanismos implementados
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Mecanismos de recaudación modernizados y cumplimiento de obligaciones en operación
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Porcentaje de mecanismos de recaudación y cumplimientos implementados
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 2:	Obligaciones Municipales cumplidas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 2	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones Municipales implementadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 3:	Transferencia a juntas auxiliares realizadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 3	Porcentaje de cumplimiento de transferencias a juntas auxiliares realizadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 4:	Recurso público Municipal eficientado y en operación
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 4	Porcentaje de acciones de recaudación implementado



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 5:	Plan de Ayudas operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 5	Porcentaje de acciones de ayudas a la población
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 0804 Desarrollo Social Incluyente

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0804 Desarrollo Social Incluyente
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Dif Municipal, Tesorero Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$1,000,002.00
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$1,277,106.67
FIN	Contribuir al desarrollo integral de las familias del Municipio mediante programas de apoyo e inclusión con un enfoque de equidad de género
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de acciones de inclusión social realizadas con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	La población del Municipio con carencia por acceso a la alimentación cuenta con apoyos alimentarios con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de inclusión social con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Servicios jurídicos y platicas de prevencion de la violencia brindados
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Número de personas beneficiadas con los servicios jurídicos y platicas de prevencion de la violencia
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 2:	Asistencia alimentaria fomentada a grupos vulnerables que no cuentan con una alimentación adecuada que prevenga la desnutrición, obesidad y sobrepeso operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 2	Porcentaje de acciones de programas de asistencia alimentaria del sistema DIF municipal
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 3:	Acciones específicas organizadas y ejecutadas que contribuyen al mejoramiento social de infantes, adolescentes y padres de familia operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 3	Porcentaje de acciones específicas organizadas y ejecutadas de prevención de riesgos que afecten el entorno familiar y social
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 0909 Infraestructura para el Desarrollo

NOMBRE DEL PROGRAMA:	0909 Infraestructura para el Desarrollo
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$52,588,569.15
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$50,624,842.91
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, espacios en la vivienda
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	Las familias del municipio de Tlachichuca en situación de pobreza cuentan con mayor acceso a servicios básicos
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de acciones de infraestructura básica con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género, implementadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 2:	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género, implementadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 2	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 3:	Cumplimiento de obligaciones y presentación de información trimestral en las plataformas habilitadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 3	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ejecutadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal

Programa 1001 Gobierno Cercano

NOMBRE DEL PROGRAMA:	1001 Gobierno Cercano
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(ES):	Tesorería Municipal, Presidencia Municipal, Transparencia
COSTO INICIAL DEL PROGRAMA:	\$1,460,245.95
COSTO FINAL DEL PROGRAMA:	\$6,907,105.53
FIN	Contribuir al desarrollo municipal y propiciar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el fomento de la participación activa y organizada de la sociedad
INDICADOR A NIVEL FIN	Porcentaje de efectividad de mecanismos implementados para la participación ciudadana
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
PROPÓSITO:	El Ayuntamiento cuenta con mecanismos efectivos para la participación de los ciudadanos en la vigilancia y aplicación de los recursos públicos destinados a los Programas Municipales
INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO:	Porcentaje de personas que solicitan información de transparencia
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 1:	Sistema de Gestión de Calidad implementado (SGC)
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 1	Eficacia en la implementación del SGC
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 2:	Medios digitales comunicación operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 2	Porcentaje de campañas de difusión realizadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 3:	Sesiones de Cabildo Eficientes Realizadas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 3	Porcentaje de sesiones realizadas
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 4:	Peticiones ciudadanas atendidas
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 4	Porcentaje de ciudadanos atendidos por el presidente municipal



TLACHICHUCA

**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

PORCENTAJE ALCANZADO:	100%
COMPONENTE 5:	Transparencia y acceso a la información pública operando
INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 5	Porcentaje de programas de Transparencia y Acceso a la Información Pública operando
PORCENTAJE ALCANZADO:	100%

NOTA: Ver Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios e Informe de Evaluación PPs 2021.



**Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla.
Administración 2021-2024
Contraloría Municipal**

CONCLUSIONES

Los resultados plasmados en el presente documento son los obtenidos de acuerdo a la evaluación de los Programas Presupuestarios, mismos que se turnaran al Cabildo Municipal del **Municipio de Tlachichuca, Puebla** y será publicado en lo subsecuente en la página web oficial del Ayuntamiento conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LIC. CONCEPCIÓN FLORENTINO VALENCIA, CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 79 AL 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TURNESE AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.